



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

Rad.: 158374089001-2021-00159-00

DTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DDO: MAGDALENA PARRADO CLAVIJO

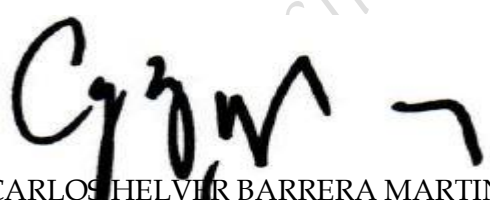
DECISION: REQUERIMIENTO

Tuta, primero (1) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Este despacho del estudio de las diligencias encuentra que a la fecha no se encuentra el cumplimiento a lo ordenado en el numeral segundo de la providencia del veintitrés (23) de septiembre del año 2021 y de tal manera poder continuar con el trámite de este proceso.

En firme este proveído vuelvan las diligencias al despacho para lo pertinente al desistimiento tácito.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 32 hoy dos (2) de diciembre de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm